FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2016
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de la Contratación Directa *Nº 08/2016 de la UOC Nº 1 COMANDO EN JEFE*, para el ***"Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos"***. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.
La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art 64º del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
En tal sentido se hace constar los aspectos siguientes: Acta de Apertura de Oferta, Tabla Comparativa de las Ofertas con respecto a los requisitos básicos, Análisis Comparativo del cumplimiento de las ofertas en relación a las especificaciones técnicas y otros requerimientos, conclusión y la recomendación de Adjudicación.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El día martes veinte y ocho (28) de marzo del año dos mil diez y seis (2016), siendo las nueve horas con treinta minutos se procedió a la apertura de sobres, presentando sus ofertas las siguientes empresas:

Nº	OFERENTE	LOTES OFERTADOS	MONTO DE LA OFERTA	HOJAS FOLIADAS
1	COMPU NEW & ASOCIADOS	1, 2, 3 y 4	Gs. 6.949.000	1 al 95
2	OLAM SERVICE	1, 2, 3 y 5	Gs. 3.943.000	1 al 84
3	UNION PROVISION Y SERVICIOS	1, 2, 3 y 6	Gs. 20.300.000	1 al 44

Se procedió al acto de Apertura de Oferta y se ha labrado el Acta Nº 14/2016, en la cual se hizo constar los aspectos señalados en el Art. 54 del Decreto Nº 21909/03.

2. EVALUACION DE LAS OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 08:30 horas del día 29 de marzo del año dos mil diez y seis, en el local, salón de actos de Centro Financiero Nº 1 Comanjefe, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, se reunieron los miembros del Comité de Evaluación de la UOC Nº 1 COMANDO EN JEFE, nombrado por Orden Particular Nº 138/16 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 18 de marzo de 2016 del Comando de las Fuerzas Militares, integrado por los siguientes nombrados a continuación:

PRESIDENTE : GRAL DIV PASTOR RUPERTO FERREIRA CARDOZO.
SECRETARIO : Tte 1º Int JORGE LOPEZ INGIS.
MIEMBROS : My DCEM AGUSTÍN NÚÑEZ PÉREZ.
: Tte JM ARIEL FRANCISCO AQUINO CAMPOS.
: Sgto 1º Int. GUSTAVO JAVIER VALENZUELA ALMADA.
: Sgto 1º Tec. ROLANDO HERNAN OJEDA ARMOA.

3. ANALISIS DE LAS OFERTAS

Se procede al análisis de la oferta siguiendo lo establecido en el Art. 61º **"MÉTODO DE EVALUACIÓN"** del Decreto 21909/03 "Que reglamenta la ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas".

3.1. TABLA COMPARATIVA DE LA OFERTA EN RELACION CON LOS REQUISITOS BASICOS (DOCUMENTOS SUSTANCIALES):

GRAL DIV PASTOR RUPERTO FERREIRA CARDOZO
Jefe del Estado Mayor Conjunto
Agustín Núñez Pérez
My DCEM
JORGE LOPEZ INGIS
Tte 1º Int
GUSTAVO JAVIER VALENZUELA
Sgto 1º Int
Rolando H. Ojeda Armoa
S 1º Tec. Log.
Ariel Aquino
Tte JM

N°	DOCUMENTOS/OFERENTES	COMPU NEW & ASOCIADOS	OLAM SERVICE	UNION PROVISION Y SERVICIOS
1	Formulario de presentación de la oferta y formulario de lista de cantidades y precios debidamente completado y	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
3	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
4	Declaración Jurada (Art. 40 y 20 inc. "w" de la Ley 2051/03, conforme Resolución 330/07 DNCP.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que **las ofertas presentadas por los oferentes; COMPU NEW & ASOCIADOS, OLAM SERVICE y UNION PROVISION Y SERVICIOS cumplen** con las documentaciones de carácter sustancial conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Contratación. Por lo que, son susceptibles de ser analizados en la siguiente etapa.

3.2. SOLICITUD DE ACLARACION Y PROVISION DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL NO SUSTANCIAL

Documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones:

Ítems	DESCRIPCIÓN	COMPU NEW & ASOCIADO	OLAM SERVICE	UNION PROVISION Y SERVICIOS
1	Formulario de la Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
2	Garantía de mantenimiento de la Oferta (DDJJ)	Cumple	Cumple	Cumple
3	Fotocopia simple de la Cedula de Identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
4	Fotocopia simple Cedula Tributaria RUC	Cumple	Cumple	Cumple
5	Poder del representante	No Aplica	No Aplica	No Aplica
6	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple	No Cumple	No Cumple
7	DD.JJ. del **Art. 40 y Art. 20** de la Ley 2051/03	Cumple	Cumple	Cumple
8	DD.JJ. Res. DNCP N° 941/2010 **de menores**	Cumple	Cumple	Cumple
9	Fotocopia simple de la última declaración de **IVA;**	Cumple	Cumple	Cumple
10	Fotocopia simple del pago del Impuesto a la **Renta;**	Cumple	Cumple	Cumple
11	Fotocopia simple Certificado de **Cumplimiento Tributario**	Cumple	Cumple	Cumple
12	Información Financiera del Oferente (Formulario 9)	Cumple	No Cumple	No Cumple
13	Información del Oferente (Formulario 10)	Cumple	No Cumple	No Cumple
14	Certificación de su cuenta bancaria original o autenticada	No Cumple	Cumple	Cumple
15	Copia de contratos y/o facturaciones	Cumple	Cumple	Cumple
16	Balance General de los 2 últimos años(2013 y 2014)	Cumple	Cumple	No Cumple
17	Certificado de buen cumplimiento de contratos	Cumple	Cumple	No Cumple
18	Certificado de Origen Nacional	Cumple	No Cumple	No Cumple
19	Constancia del **SIPE N°:** ..... **Fecha:**	1.389.740	1.389.882	1.389.281
		23/03/2016	27/03/2016	20/03/2016

GRAL DIV PASTOR RUBERO FERREIRA CARDOZO
Jefe del Estado Mayor Conjunto

Agustín Núñez Pérez
My DCEM

JORGE LÓPEZ INGIS
Tte 1º Int

GUSTAVO JAVIER VALENZUELA A.
Sgto 1º Int

Rolando H. Ojeda Armoa
S 1º Tec. Log

Ariel Aquino
Tte Jm

Conforme se muestra en el cuadro precedente se han solicitado documentos a la Empresa **oferente;** conforme a la siguiente lista.

Oferente: COMPU NEW & ASOCIADOS

- Certificación de su cuenta bancaria original o autenticada.

Oferente: OLAM SERVICE

- Fotocopia simple de la patente municipal del oferente.
- Información Financiera del Oferente (Formulario N° 9).
- Información del Oferente (Formulario N° 10).
- Certificado de origen nacional.

Oferente: UNION PROVISION Y SERVICIOS

- Fotocopia simple de la patente municipal del oferente.
- Información Financiera del Oferente (Formulario N° 9).
- Balance de los dos Últimos Años (2013 y 2014).
- Información del Oferente (Formulario N° 10).
- Certificado de buen cumplimiento de contratos.
- Certificado de origen nacional.

Conforme a la solicitud hecha a los oferentes por parte del Comité de Evaluación, las Empresa **Oferentes: COMPU NEW & ASOCIADOS, OLAM SERVICE y UNION PROVISION Y SERVICIOS** han presentado lo solicitado en tiempo y forma el pedido de los documentos formales requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, con estos **cumplen** con la presentación de documentos formales y es considerado apto para ser analizado en la siguiente etapa.

Anexo E

Documentos que componen la Oferta

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	COMPU NEW & ASOCIADOS	OLAM SERVICE	UNION PROVISION Y SERVICIOS
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "*w*", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple

I. Documentos legales paraOferentes individuales que sean Personas Físicas.			
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	Cumple	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple	Cumple

Jefe del Estado Mayor Conjunto

Agustín Núñez Pérez
My DCEM

JOSE LÓPEZ INGIS
Tte 1º Int

GUSTAVO JAVIER VALENZUELA
Sgto 1º Int

Rolando H. Ojeda Armoa
S 1º Tec. Log.

Ariel Aquino
Tte JM

e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple	Cumple	Cumple
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	Cumple	Cumple

I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas			
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	No Aplica	No Aplica	No Aplica
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No Aplica	No Aplica	No Aplica
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No Aplica	No Aplica	No Aplica

I. Documentos legales para Oferentes en Consorcio			
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	No Aplica	No Aplica	No Aplica
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No Aplica	No Aplica	No Aplica

GRAL DIV PASTOR RUBINO PEREIRA CARDOZO
Jefe del Estado Mayor Conjunto

Agustín Núñez Pérez
My DCEM

JOSE LOPEZ INGIS
Tte 1º Int

GUSTAVO JAVIER VALENZUELA A.
Sgto 1º Int

Rolando H. Ojeda Armoa
S 1º Tec. Log

Amelagono
Tte TM

d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica	No Aplica	No Aplica

I. Otros documentos.			
a) Información Financiera del Oferente (Formulario 9).	Cumple	Cumple	Cumple
b) Información del Oferente (Formulario 10).	Cumple	Cumple	Cumple
c) Presentar la certificación de su cuenta bancaria original o autenticada	Cumple	Cumple	Cumple
d) Copia de contratos y/o facturaciones anteriores de los años (2013,2014), de mantenimientos y reparaciones de equipos informáticos.	Cumple	Cumple	Cumple
e) Balance General de los 2 últimos años (2013,2014).	Cumple	Cumple	Cumple
f) Certificado de buen cumplimiento de contratos anteriores de mantenimientos y reparaciones de equipos informáticos.	Cumple	Cumple	Cumple
g) Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio (la no presentación de dicho certificado no será no será causal de descalificación).	Cumple	No Cumple	Cumple

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que **las ofertas presentadas por** las Empresas **COMPU NEW & ASOCIADOS, OLAM SERVICE y UNION PROVISION Y SERVICIOS., cumplen** con los documentos formales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones y es considerado apto para ser analizado en la siguiente etapa.

3.3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMETICOS

De acuerdo al análisis realizado a las ofertas, no ha sido necesaria la solicitud de aclaración de errores aritméticos a las Empresas Oferentes **COMPU NEW & ASOCIADOS, OLAM SERVICE y UNION PROVISION Y SERVICIOS.**, con estos son considerados aptos para ser analizado en la siguiente etapa.

3.4. ANALISIS COMPARATIVO DE LA OFERTA RESPECTO AL PRECIO

La Empresa **OLAM SERVICE.,** presenta la oferta más baja en los Lotes N° 1, 2, 3 y 4 del presente llamado seleccionándose provisoriamente la misma para ser analizada en la siguiente etapa.

Se anexa cuadro comparativo de precios, cuadro de visualización de lotes ofertados y resumen del cuadro comparativo de precios totales.

3.4.1. TABLA COMPARATIVA DE COMPOSICION DE PRECIO UNITARIO.

De acuerdo al análisis realizado a la oferta, ha sido necesaria la solicitud de la composición de precios unitarios a la Empresa Oferente **OLAM SERVICE conforme a** la siguiente lista que han superado el 20% por encima del precio referencial y el 30% por debajo del precio de referencia conforme a la Resolución N° 956/2016 de la DNCP.

- Lote N° 1 Item 1, 88,2% menos.
- Lote N° 2 Item 2, 44,1% más.
- Lote N° 3 Item 1, 91,3% menos.
- Lote N° 3 Item 2, 91% menos.
- Lote N° 4 Item 1, 92% menos.
- Lote N° 4 Item 2, 95% menos.
- Lote N° 4 Item 3, 88% menos.
- Lote N° 4 Item 4, 92% menos.

Conforme al informe elevado por parte de la Empresa **OLAM SERVICE,** sobre el desglose de la composición de precios unitarios han demostrado que son posibles de ejecución **con esto cumple** con lo solicitado y es considerado apto para ser analizado en la siguiente etapa.

Jefe del Estado Mayor Conjunto
Agustín Núñez Pérez
My DCEM
Tte 1º Int
Tte Jm

3.5. CUADRO COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Seguidamente, este Comité analizó en detalle la oferta evaluada como la más baja, para verificar su cumplimiento con los demás requisitos del llamado, y confirmar que todas las condiciones establecidas hayan sido cumplidas sin ninguna desviación o reserva significativa.

3.5.1. ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

N°	ESPECIFICACIONES TECNICA	OLAM SERVICE
1	*"Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos"*	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que:

a) La oferta presentada por la Empresa oferente **OLAM SERVICE.,** establecida como la más baja cumple satisfactoriamente con los requerimientos técnicos establecidos en el P.B.C.

3.5.2. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL

3.5.2.1. CRITERIO DE EVALUACION DE LOS INC "A" Y "B" DEL ART. 40

OFERENTE: OLAM SERVICE				
CRITERIO	NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE	CI N°	DATOS DE LA CONSULTA	RESULTADO
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establesidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	NELSON RAUL CORONEL SEGOVIA	3.778.332	SATISFACTORIO	CUMPLE
Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Militares para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del Inciso "a" del Artículo 40.	NELSON RAUL CORONEL SEGOVIA	3.778.332	NO SE REGISTRAN DATOS	CUMPLE
Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 " de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH.	NELSON RAUL CORONEL SEGOVIA	3.778.332	NO SE REGISTRAN DATOS	CUMPLE

RESULTADO FINAL: El Oferente **NELSON RAUL CORONEL SEGOVIA, Representante legal de la Firma OLAM SERVICE,** cumple con los criterios de evaluación de los incisos "a" y "b" del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De contrataciones Públicas"

3.5.3 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

INFORMACION FINANCIERA DEL OFERENTE: OLAM SERVICE			
RESUMEN DE DATOS	AÑO 2013	AÑO 2014	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	15.371.988	44.508.404	29.940.196
ACTIVO TOTAL	**15.371.988**	**44.508.404**	29.940.196
PASIVO CORRIENTE	1.090.198	5.314.106	3.202.152
PASIVO TOTAL	1.090.198	5.314.106	3.202.152
UTILIDAD DEL EJERCICIO	(718.210)	24.912.508	12.097.149
PATRIMONIO NETO	14.281.790	39.194.298	26.738.044

RATIOS FINANCIEROS					
RESUMEN DE DATOS	AÑO 2013		AÑO 2014		PROMEDIO
LIQUIDEZ (Activo Corriente / Pasivo corriente)	15.371.988 / 1.090.198	14,10	44.508.404 / 5.314.106	8,38	**11,24**
ENDEUDAMIENTO (Pasivo Total / Activo Total)	1.090.198 / 15.371.988	0,07	5.314.106 / 44.508.404	0,12	**0,10**
RENTABILIDAD (Utilidad / Capital)	(718.210) / 15.000.000	-0,05	24.912.508 / 15.000.000	1,66	**0,81**

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que la oferta presentada por la empresa **OLAM SERVICE., cumple** con el análisis de Situación Financiera, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Contratación, por lo que son susceptibles de ser analizadas en la siguiente etapa.

Jefe del Estado Mayor Conjunto
Agustín Núñez Pérez My DCEM
Tte 1° Int
Sgto 1° Int
S 1° Tec. Log
Tte 1° Int

3.5.4 ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA Y DE LA EXPERIENCIA

EXPERIENCIA	OLAM SERVICE
Presentó copias de contratos con Entidades estatales.	CUMPLE
Presentó certificado de buen cumplimiento de contrato.	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que la oferta presentada por la empresa **OLAM SERVICE., cumple** con la Capacidad Técnica y de Experiencia, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación, por lo que son susceptibles de ser propuestas para su adjudicación.

4. CONCLUSIÓN:

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante se concluye que la Empresa, **OLAM SERVICE., cumple** de conformidad con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordantes, este Comité de Evaluación recomienda:

1°) Adjudicar el llamado para el Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos en los Lotes N° 1, 2, 3 y 4 a la firma **OLAM SERVICE**

6. FECHA, LUGAR DE ELABORACION Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION

El presente informe ha sido formulado basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día martes 10 de mayo de 2016, en el salón de actos del Centro Financiero N°1 Comanjefe. En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los miembros del Comité de Evaluación.

JORGE LOPEZ INGIS
Tte 1° Int – Secretario

ROLANDO HERNAN OJEDA ARMOA
Sgto 1° Téc. - Miembro

GUSTAVO JAVIER VALENZUELA ALMADA
Sgto 1° Inf Miembro

ARIEL FRANCISCO AQUINO CAMPOS
Tte JM - Miembro

AGUSTIN NUÑEZ PÉREZ
My DCEM – Miembro

GRAL DIV PASTOR RUPERTO FERREIRA CARDOZO
Presidente de la Comisión Evaluadora

****

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS
DESCRIPCION DEL LLAMADO: "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS"
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2016
EMPRESA ADJUDICADA: OLAM SERVICE

LOTE 01 CENTRO FINANCIERO Nº 1						
ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1	81111812-002	Mantenimiento y Reparación de impresora	Unidad	Evento	1	177.000
TOTAL						**177.000**

MONTO MINIMO A SER ADJUDICADO: 750.000.-
MONTO MAXIMO A SER ADJUDICADO: 1.500.000.-

LOTE 02 REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL						
ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1	81111812-010	Mantenimiento y Reparación de CPU	Unidad	Evento	1	262.000
2	81111812-001	Mantenimiento y reparación de monitor	Unidad	Evento	1	245.000
3	81111812-002	Mantenimiento y reparación de impresora	Unidad	Evento	1	182.000
TOTAL						**689.000**

MONTO MINIMO A SER ADJUDICADO: 1.000.000.-
MONTO MAXIMO A SER ADJUDICADO: 2.000.000.-

LOTE 03 DIRECCION GENERAL DE RECLUTAMIENTO RESERVA Y MOVILIZACION						
ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1	81111812-010	Mantenimiento y Reparación de CPU	Unidad	Evento	1	262.000
2	81111812-002	Mantenimiento y reparación de impresora	Unidad	Evento	1	182.000
TOTAL						**444.000**

MONTO MINIMO A SER ADJUDICADO: 9.000.000.-
MONTO MAXIMO A SER ADJUDICADO: 18.000.000.-

LOTE 04 DIRECCION DE MATERIAL BELICO						
ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1	81111812-00	Servicio técnico y soporte para equipos informáticos	Unidad	Evento	1	1.016.000
2	81111812-001	Mantenimiento y reparación de monitor	Unidad	Evento	1	325.000
3	81111812-009	Mantenimiento y reparación de notebook	Unidad	Evento	1	830.000
4	81111812-002	Mantenimiento y de reparación de impresora	Unidad	Evento	1	462.000
TOTAL						**2.633.000**

MONTO MINIMO A SER ADJUDICADO: 16.000.000.-
MONTO MAXIMO A SER ADJUDICADO: 32.000.000.-

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE" DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
JEFATURA
ELENO VECA NUÑEZ
Cap AVL - Jefe Dpto. UOC Nº 1 Comanjefe